

La ética en la prescripción y consumo de material sanitario

Ana M^a Tordable Ramírez

Enfermera Técnico de Apoyo

Subdirección Técnica de Contratación, Compras y Suministros

Gerencia Asistencial de Atención Primaria. Servicio Madrileño de Salud



Objetivo

- Reflexionar y deliberar sobre la prescripción y consumo de material sanitario utilizados en los procesos de los usuarios.

Metodología



PubMed, Cinahí, biblioteca Cochrane y Scopus.

Sistema Público de Salud, Libros de bioética, google académico.



- Temporalidad: 2000- 20019.
- Palabras clave: ética, producto sanitario, prescripción, economía sanitaria



Documentación

- Se seleccionaron 30 artículos, con aportaciones informativas a la reflexión.
- Explotación cualitativa.

Resultados



- La bibliografía obtenida va más en relación con la prescripción de medicamentos que material sanitario.
- Se menciona más a médicos que de enfermería.
- Las leyes tienen un valor de procedimiento.
- Peligro de confundir lo legalizado con lo éticamente correcto.



- El profesional sanitario tiene la obligación de informar del material prescrito. Enfermera o Médico.
- Alianza terapéutica.
- Adecuado cumplimiento.



- Prescripción adecuada a la práctica asistencial.
- Se debe prescribir genérico.
- No todo el material sanitario está financiado.
- Hay material que debe adquirir el usuario.



Resultados

Principios bioéticos

- No maleficencia
- Beneficencia
- Autonomía. Es responsabilidad del prescriptor, informar y tener en cuenta la opinión del paciente.
- Justicia.

Persigue

- **Valorar coste-oportunidad y coste efectividad.**
- **Mínimos Riesgos**
- **Informar al paciente.**
- **Sanidad sostenible.**
- **Acuerdos marcos, material en catálogo, financiados.**

Institución Sanitaria

- Directrices de la Institución Sanitaria.
- Material en catálogo tanto de hospitales como Atención Primaria.
- Financiación. Contener un gasto sostenible creciente.
- Acuerdos Marcos. (Sostenibilidad y transparencia)
- Prescripción de producto adecuada y proporcionada.





• Relación con la industria



- Colaboración, ayuda en formación, reuniones científicas y trabajos de investigación.
- ANECORM 2019.
- Presentación de productos I+D.



- *¿Acudiría a este u otros congresos si no me lo financiase la industria?*
- ¿Somos nosotros como profesionales los que organizamos un congreso en recursos materiales?
- O por el contrario es la industria quien patrocina y facilita el congreso.
- *¿Como vemos a la industria.?*
- *Es necesario colaboración mutua e implicación de ambos. Para realizar estudios científicos que avalen el uso de materiales sanitarios.*
- ¿ Miramos el principio de justicia como bien común ?

Resultados

Ética

Transparencia

Conclusiones

La ética ayuda a la liberación abierta entre los agentes implicados en la prescripción, para conseguir relaciones de confianza y transparencia ética.

Hablar de prescripción es hablar también de enfermería.

Conclusiones

La prescripción de material sanitario exige responsabilidad, eficacia, equidad y competencia a todos los profesionales sanitarios e instituciones.

Los vínculos que se establezcan con la industria deben dar respuesta al marco ético-legal vigente, así como de colaboración.

Propuestas



- Institucionalmente vamos a la velocidad del mercado en material sanitario? **NO**
- Qué hacer para poder introducir productos nuevos en las instituciones públicas y sea posible su financiación. **De forma ágil.**
- Estudios que avalen el coste-efectividad. **Cooperando con la industria.**
- Comisión de expertos por áreas temáticas, retiren del mercado material obsoleto y den paso a nuevos materiales. **I+D**
- No todo debe estar financiado por el **SNS** el paciente debe poder adquirir el material sanitario.

GRACIAS

